"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La Arena, 25 de setiembre del 2023.

OFICIO Nº 940 -2023-I MACREPOL P/REGPOL P-DIVPOS P-CSC-CR LA-SI.

SEÑOR

Dra. Jennifer Elizabeth ATARAMA ROJAS.

JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y FAMILIA. – CATACAOS.

ASUNTO

: Actuados Policiales, por motivo que se indica REMITE.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir adjunto al presente a folios (), los actuados policiales con relación a la denuncia escrita por la IE. Alejandro Sánchez Arteaga – La Arena, en agravio de la menor de iniciales L.T.V.E (16) identificada con DNI Nº61073443, por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos, hecho ocurrido en el presente año en la jurisdicción de La Arena. Adjuntando a la presente:

- ➤ Un (01) Oficio Nº319-2023-DREP-UGEL-LU-D-IE" ASA"-LA.
- ➤ Un (01) Oficio Nº01. Por la docente Jessica CABEZUDO TABOADA.
- ➤ Un (01) Acta Nº01. Sobre presunto tocamiento indebidos.
- > Un (01) acta de constatación domiciliaria.
- > Una (01) notificación policial.
- Una (01) declaración voluntaria.
- Un (01) Oficio Integridad Sexual Nº915-2023.
- ➤ Un (01) certificado médico de I.S Nº001264-EIS.
- Un (01) Oficio Nº914-2023- CEM La Unión.
- Un (01) Apersonamiento CEM La Unión.
- Dos (02) copiar de documento de identidad.
- Una (01) ficha de consulta reniec.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

BHS/yarc.

Dios guarde a Ud.

177E/H NERY HI

CALLE COMERCIO N°930 – DISTRITO DE LA ARENA COMISARIA RURAL LA ARENA

Laarena2014@hotmail.com - teléfono: 945247570

SINCAPE- LA ARENA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La Arena 11 de septiembre del 2023

OFICIO Nº 319- -2023-DREP- UGEL- LU-D-I.E"ASA"-LA.

SEÑORA

: CAP. PNP BRIZZETH NERY HINOSTROZA SANCHEZ

COMISARIA DE LA CRPNP LA ARENA

ASUN TO

: COMUNICA PRESUNTO ABUSO SEXUAL (TOCAMIENTOS INDEBIDOS) A ESTUDIANTE L.T.V.E, DE QUINTO GRADO "D", POR PARTE DE SU PADRE

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacer llegar nuestro fraternal saludo a nombre de Dirección de la Institución Educativa "Alejandro Sánchez Arteaga" de Sincape La Arena; al mismo tiempo para informar lo siguiente:

Que, el día 08 de septiembre del 2023, se recepcionó documento presentado por la docente JESSICA DEL PILAR CABEZUDO TABOADA, tutora de Segundo Grado, sección "E", para dar a conocer presunto abuso sexual de estudiante L.T.V.E, de Quinto grado "D", por parte de su padre. Por tal motivo hago de su conocimiento para que se tomen las medidas correspondientes. Adjunto documento presentado por la docente Jessica del Pilar Cabezudo Taboada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y aprecio personal.

Atentamente.

ZAPATA BRICEÑO DIRECTOR

CTOR HORA 9:15 FOL

THE JAMOIDAN AIDIJO

REGION POLICIAL PIURA MESA DE PARTES OFICIO NEL

Semin Director It ASA Tecodoro Beiceno Zapada

LE ALEMANONOS ESTREZARTEMBA 2023

1.E. ALEMANONOS ESTREZARTEMBA |

201

201

FOLING CS/9/23

Foling Loop PM.

Soundo: Comon a peremen pour solucione abreso Sexual Focomente.

So, Jehrien del Pila Coboqueto Toboada todentificada
Con DNE 42528914 le derigo a Ud. Para Saladada
Con DNE 42528914 le derigo a Ud. Para Saladada
Condimento y a la vog le inquimo la que viene
Suscitandole la el aula de 2do E de Socumologio
Od alumno Junel Vileta Espinaza, par la que aslay
ha ciendo de Conocimiento para que se pueden
ha ciendo de Conocimiento para que se presento
Tomas las medidas Correspondientes del caso.
In la brevedad posible haciendo Saber que
ha que a las 2 pm la mama se presento, la cuel
Se le esta Solicitando el podes Cohucua Con ella.

Sessioned Pala Colondo 7

43523914

cleta Nit oct

En la I.E. Slyandre Sanchy etitiage la etrena, Siendo las 12:00 am del dia Vierne, 8 de Seteembre del une 2023, el slumno de 2do año E de Secundores de presente hacia mi persona para monifesterme lo signiente: (Lunel Vilchez de 14 años de edad). * Weesito hables can usted maistra progra no se que haen, mi hermana ista Siendo, alrisado por mi padre (toesndels por lossuches) yo tenyo que domis en ella por temor a que mi padre l'igress y la Viole, debido a que siempre la busen por las noches * Hi madre teine consermiento face 3 anis el fue denunérado pero ella mes pada a mi s'ami hada hermana que deperamen que la proposable hada hermana que mo posable hada la fue fue no alla cella res pidie ha en esto per temor a que no alla quien les solvents Evono micamente per lo que teenen 2 pequines hijo mas. * Jo lengo mude a qui mi padri al end odio no abusi di ella lixuattriente piero, ni sui feliz pieda esta tranquito, ni purola vivi, ni sui feliz puedo esta tranquito que esta li esta ecusanda a mi puedo al sufrimiento que esta li esta ecusanda a mi permona. * La mama de fustifica diciendoles que como ya ella terminant su 500 de freundoire 7 se vu a in a vari Lime con un familie est parte vu a seguir parane Lime con un familie est pure her haga alga luege

Sollys me de era que me la haga partemer aque su modre le hoche la erapa de glu si a su pap la meter prese quien les va a aquetos economies. Recursi a la phicologa para monifestale la suscitore y ele comunique a el que esto se tendre que cho se tendre que den a conocer traciendo que la pricaloga la progran y le de euro cientación y ciquila! Con esta dela tombien house de concerniento que se la llome que la modre de formilia pera converser que ella puo hasta el momento hos la acycodo, haciendo coso emiso a millomado teniendo que de parte of la Devieta, y al coordinada. de tutais pera que se teme certes un el ounto y se proceda a investagos y denuación por la mplicada por el bien de las estudientes. Es to do en cuanto Informo la suscitado la perende se penden teme le me, pronte las medida correspondientes del coso.

Stanlemente

Jessien de Pilo Coloquelos

ACTA OC CONSTATACIÓN DOMICILIANIA

--- EN EL DOTRITO DE LA DRENA, SIENDO LAS 16:00 HONDS DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DEL 2023, SITO EN LA COIL GUZCO Nº 301 - LA DRENA, SE PROCEDO A REALIZAR LA PRESENTE DILIGENCIA CONFORME AL DETALLE SIGUENTE:

--- SE APRECIA UN PREDIO DE MATERIAL NOBLE CON FOCHODO DE COLON AMONDIllo CON Blonco, Puento De MODERA COLON MODERA, VENTONO DE VIDRIO COLON NEGRO, CHTREVISTON DONOS CON LA PERSONA DE LAURD ESPINOZO VILCUEZ C39), NATURAL LA ANEND, ESTODO CIVIL CASADA, OCUPALION AMA DO CASO, STO SECUNDANIA, ONINº 41364280, DOMICILIDAD EN LA COIK GUZCO Nº 301 CON NUMERO DE SUMINISTRO: 15857498, LA DRENO. QUIEN REFIERE SER PROGENITORD DE LA MENOR AGEOUIDOD DE INICIALES L. T. V. E (16), CON DNI N= 61073443.4 Del MENON L. U. E (12) CON ONI Nº 62380901, ASI MISMO SE LE GRAICO EL METIUD DE LA Presencia Policia en Torno A los HECHO INVESTIGADOS PON la Pro-SUNTO COMISION DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN LA MODOLIDAD DE TOGMIENTOS INDEBIDOS, PON PANTO DE SU PAB-CONITON RICORDO VILCHEZ MONCELO, MACIONDOLO GATAGYO DE UND NOTIFICOCION POLICIOS CON OF FIN OF RELIZAN DISIGENCIAS RESPECTO DI COSO EN MENCION. MOTIVO PON el CUOI SE DESA CONSTONCIA PONO los FINES DEl COSO.

-- Siendo los 16:30 monos del mismo dia se da Por Cultinada la presente DiliGencia Firmando la entrevistada en Señal de Contornidad Ante el Instruetor que Centifica

INSTRUCTION PAP

ENTAN VISTADA

9 A. - 32381154 Yadir A. RAYMUNDO CORTEZ S3 PNP



NOTIFICADO POR: S3PNP Yadir A. RAYMUNDO CORTEZ

NOTIFICACIÓN POLICIAL

SEÑORA

: Laura ESPINOZA VILCHEZ

DOMICILIO

: Calle Cuzco Nº301 - Distrito de La Arena

POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA QUE SE APERSONE EN COMPAÑÍA DE SU MENOR HIJA DE INICIALES L.T.V.E (16), A LA DEPENDENCIA POLICIAL DEL DISTRITO LA ARENA, SITO EN AVENIDA COMERCIO Nº 930-LA ARENA, EL DIA:

> PRIMERA NOTIFIACION: DÍA 13SET2023 A HORAS 08:00 AM.

PORTANDO SU DNI: A FIN DE RECABAR SU DECLARACIÓN Y SE REALICE EL EXAMEN DE INTEGRIDAD SEXUAL EN LA MENOR DE INICIALES L.T.V.E (16), IDENTIFICADA CON DNI Nº 61073443, A MÉRITO DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL EN LA MODALIDAD DE TOCAMIENTOS INDEBIDOS, POR PARTE DE SU PROGENITOR RICARDO VILCHEZ MARCELO, SIGNIFICANDO QUE LA PRESENTE DILIGENCIA ES CON CONOCIMIENTO DE LA FISCAL DE TURNO DR. MARIANELA WONG CARDOZA – FISCAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE CATACAOS. EN CASO DE INCONCURRENCIA SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LEY.

para mayor constancia FIRMA LA PRESENTE EN PRESENCIA DEL INSTRUCTOR QUE CERTIFICA. ------

ENTERADO:

FIRMA:	In onthe esper		8, 1
NOMBRE:	T = 45000	WALLS TO SOLLARD DEL	(weeker)
DNI Nº:	4136 428 0		8 - 32381154
HORA:			Yadir A. RAYMUNDO CORTE
FECHA:	12-04-2023	SARIA LA AR	

POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARÍA PNP LA ARENA DECLARACION DE LAURA ESPINOZA VILCHEZ

DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIAS:

FECHA: 13 DE SETIEMBRE DEL 2023

HORA : 08:10

LUGAR : COMISARÍA PNP LA ARENA.

HORA TÉRMINO : 08:40

DATOS DEL DECLARANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS : LAURA ESPINOZA VILCHEZ

NACIONALIDAD : PERUANA NATURAL : LA ARENA EDAD : 38 AÑOS

GRADO DE INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA COMPLETA

ESTADO CIVIL : CASADA DNI : 41364280

PROFESIÓN / OFICIO : TRABAJADORA DE LIMPIEZA EN LA

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LA ARENA

DOMICILIO : CALLE CUZCO N°301 – DISTRITO LA ARENA

TELEFONO/CELULAR : NO TIENE

--- En la sección de investigaciones de la comisaria PNP del distrito de la arena a la presunta agraviada, se le hace de conocimiento de los derechos y deberes que la ley le asiste ART.95, 96,98, 104,105 del NCPP para la presente diligencia de investigación, procediéndosele a recepcionar su declaración.

5 años de edad, Ricardito Esnayder VILCHEZ ESPINOZA 3 años de edad. -

4. PARA QUE DIGA: ¿INDIQUE UD. CUAL ES MOTIVO DE SU PRESENCIA EN ESTA DEPENDECIA POLICIAL? Dijo: -----Que, por la denuncia que ha realizado la tutora Jessica del Pilar CABEZUDO

---Que, por la denuncia que ha realizado la tutora Jessica del Pilar CABEZUDO TABOADA, en agravio de mi hija por tocamientos indebidos por parte de mi esposo.

S.A. - 32381154 Yadir A. RAYMUNDO CORTEZ S3 PNP PARA QUE DIGA ¿NARRE DETALLADAMENTE LA FORMA CIRCUNSTANCIAS COMO TOMO CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS EN TORNO A LA INVESTIGACION SEGUIDA EN AGRAVIO DE SU MENOR HIJA DE INICIALES L.T.V.E (16), POR PARTE DE SU PROGENITOR RICARDO VILCHEZ MERCALO? Dijo: --------Que, el día 08 de setiembre del 2023 a las 03:30 horas de la tarde, yo me encontraba en mi domicilio en ese momento llega del colegio mi hijo Leonel VILCHEZ ESPINOZA, diciéndome que su tutora Jessica CABEZUDO TABOADA, quería hablar con todas las madres del segundo grado E de la IE. Alejandro SANCHEZ ARTEAGA, entonces yo voy al colegio el día 11 de setiembre del 2023 a las 01:30 de la tarde, en donde conversón con la tutora y me dice señora que estaba pasando con Leonel en donde le digo así que a pasado no entiendo, diciéndome que mi hijo había bajado sus notas y yo le dije como trabajo tutora por eso ha bajado sus notas, entonces me comienza a decir que le hable la verdad y yo le digo ¿qué verdad miss? diciéndome que ha pasado con tu hija Luz Tatiana VILCHEZ ESPINOZA, porque Leonel me a conversado que su esposo le realiza tocamientos indebidos a su hija, yo le dije ese caso que le a contando Leonel de hace cinco años atrás, no entiendo porque nuevamente a tocado el caso ya que esta archivado en fiscalía, y le digo que hace poco e discutido con mi esposo delante de mis hijos y Leonel estaba escuchando y quizás le haya afectando no pensando que mi hijo iba actuar de esa forma, después me dijo que viniera el día martes para hablar con la psicóloga, ya después me retire del colegio y el día martes 12 de setiembre del 2023, fui a las 01:30 de la tarde al colegio hablar con la psicóloga, en donde me comenzó a realizar preguntas y yo le dije que no tenia conocimiento de los hechos y le presunta la psicóloga a mi hijo Leonel porque había hablado que su padre le realiza tocamiento indebidos a su hermana y mi hijo le dice que no disculpara porque eso le dije a mi tutora con colera porque mi padre es muy renegón y no me gusta que sea así por eso le agarrado colera y el no a hecho eso y le había mentido a la tutora. ------

6. PARA QUE DIGA ¿DÓNDE ESTUDIA SUS MENORES HIJOS DE INICIALES L.T.V.E (16) Y L.A.V.E (12)? DIJO: -----Que, mi hija estudia en el colegio Alejandro Sánchez Arteaga del distrito de la arena, cursa el 5to año de secundaria y mi hijo estudia en el mismo colegio y cursa el segundo grado de secundaria------

7. PARA QUE DIGA ¿INDIQUE UD. EL NOMBRE DE LA TUTURA QUE DENUNCIO LOS HECHOS EN AGRAVIO DE SU MENOR HIJA DE INICIALES L.T.V.E (16)?

Dijo: -----Que, la docente es tutora de mi menor hijo Leonel, se llamada Jessica Del Pilar CABEZUDO TABOADA de la IE. Alejandro SANCHEZ ARTEAGA DE LA ARENA.

S.A. - 32381154 Yadir A. RAYMUNDO CORTEZ S3 PNP LAURA ESPINOZA Willess 41364 280 e

9.	PREGUNTADO DIGA: ¿QUIÉN SE QUEDA EN CASA A LA HORA QUE SU MENORES HIJOS SE VAN A ESTUDIAR? DIJO:
	Que, mis cuatros hijos se van al colegio, mi esposo se va trabajar a la chacra y yo me voy a trabajar de limpieza a la municipalidad de la arena.
10.	PREGUNTADO DIGA: ¿HA QUE SE DEDICA SU ESPOSO RICARDO VILCHEZ MARCELO? DIJO:
	Que, el trabaja en la empresa eco limpiando langostino, en horarios de 04:30 de la madrugada y llega a las 05:30 de la tarde.
11.	PREGUNTADO DIGA: ¿SI TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR O QUITAR, A LA PRESENTE DECLARACIÓN? DIJO:
	Que, no tengo mas que agregar, estoy conforme con mi declaración por lo que una vez leída firmo en señal de conformidad.

LA DECLARANTE

EL INSTRUCTOR

SA – 32381154 Yadir Alexander RAYMUNDO CORTEZ S3PNP SEC. INVESTIGACIONES LA ARENA



Ministerio del Interior Policía Nacional del Perú Sub-Dirección General Policial Nacional del Perú I – Macro Región Policial Piura Tumbes

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Arena, 13 de setiembre del 2023

OFICIO.N° 9/5 -2023-I-MACREPOL-PIURA/DIVOPUS-PIURA/CR.LA-SI.

SEÑOR

JEFE DE MEDICINA LEGAL - CATACAOS

ASUNTO

Examen de RML e Integridad sexual en menor, por

motivo que se indica. SOLICITA.

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitarle se sirva disponer a quien corresponda, se practique el examen de RML e integridad sexual a la menor de iniciales L.T.V.E (16), identificada con DNI N° 61073443, quien ira en compañía de su progenitora Laura ESPINOZA VILCHEZ (38), identificada con DNI N°41364280, la misma habría sido víctima del presunto delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos, por parte de su progenitor Ricardo VILCHEZ MARCELO, hecho ocurrido en el presente año del 2023, en la jurisdicción expresada, significando que la presente diligencia es por disposcion fiscal de la RMP Abog. Marianela WONG CARDOZA - Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familia de Catacaos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

LMG/yrc

MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD MÉDICO LEGAL I CATACAOS

1 3 SEP. 2023
HORA: 11:59 au
RECIBIDO



V. E. L.T.

Pag.1 de 1 13/09/2023 12:14

Fecha: 13/09/2023

12:05 Hora:



MINISTERIO PUBLICO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DIVISION MEDICO LEGAL DE CATACAOS

RML NIÑO Y ADOLESCENTE

CERTIFICADO MEDICO LEGAL Nº: 001264 - EIS

SOLICITADO POR: COMISARIA DE LA ARENA

N° DE OFICIO 915-2023

PRACTICADO A: V. E. L.T. SEXO: FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DNI 61073443

EDAD: 16 Años

POR: men de Integridad Sexual

DATA:

MENOR DE EDADEN COPAÑIA DE SU MADRE REFIERE QUE NIEGA LESIONES. NIEGA TOCAMIENTOS INDEBIDOS.

LA MADRE DE LA MENOIR REFIERE QUE SU OTRO HIJO DE 12 AÑOS DE EDAD ES QUIEN DENUNCIA ANTE TUTORA LOS TOCAMIENTOS INDEBIDOS SIN EMBARGO TANTO LA PERITADA COMO LA MADRE NIEGAN ESOS HECHOS.

LOS PERITOS QUE SUSCRIBEN CERTIFICAN AL EXAMEN MEDICO PRESENTA:

USUARIA EN APARENTE REGULAR ESTADO GENERAL

- EXAMEN DIFERIDO . MADRE REFIERE NO ES NECESARIO . NI SIQUIERE A HABIDO TOCAMIENTOS INDEBIDOS REFIERE

CONCLUSIONES:

EXAMEN DIFERIDO POR NEGACION DE LA USUARIA RESPALADADA POR SU MADRE

ANAMNESIS DIRECTAMENTE EN PRESENCIA DE SU PROGENITORA LAURA ESPINOZA VILCHEZ CON DNI 4136280

OBSERVACIONES:

JAVIÉR VÁSQUEZ SIESQUEN Mc. NELSON

Medico Legista CMP: 49898 DNI: 26732213

Domicilio Legal: JR SAN FRANCISCO C/ LIBERTAD





Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú Sub-Dirección General Policial Nacional del Perú I – Macro Región Policial Piura Tumbes

"Año del fortalecimiento de la soberanía nacional"

La Arena, 13 de setiembre del 2023.

OFICIO N° 역 1석 -2023-I MACREPOL P/REGPOL P-DIVPOS P-CSC-CR LA.SI

SEÑOR

COORDINADOR DEL CEM - LA UNION

ASUNTO

Sobre Denuncia por tocamientos indebido en agravio de la menor de iniciales L.T.V.E (16), con DNI Nro.61073443, por

motivo que se indica. COMUNICA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle sobre la denuncia realizada por la IE. Alejandro Sánchez Arteaga Del Distrito de La Arena, sobre un presunto hecho de tocamientos indebidos en agravio de la menor estudiante de iniciales L.T.V.E (16), con DNI Nro.61073443, en cursa 5to grado D, por parte de su progenitor Ricardo VILCHEZ MARCELO, significando que la presente investigación esta a cargo de la RMP Dr. Marianela WONG CARDOZA – Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Especializada en Delito de Violencia Contra la Mujer y lo Integrantes del Grupo Familiar de Catacaos. A fin de actuar de acuerdo a sus atribuciones.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor aprecio y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

LMG/kac.

PROGRAMA INCONAL AURORA

MARIO ENVISOR SILVA QUINTAL

AGGUNDO RELICAP EA23

CEM

COMISSIRIA LA 110

CEM

OCUBI DO

O

SA: 30866455

MALQUE GAONA

S1.PNP

CALLE COMERCIO N°930 – DISTRITO DE LA ARENA COMISARIA RURAL LA ARENA

Laarena2014@hotmail.com - teléfono fijo: 945247570



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CASO:

DENUNCIA VERBAL

DELITO:

CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

EN LA

MODALIDAD

DE

TOCAMIENTOS INDEBIDOS.

MATERIA: AGRESION CONTRA NNA. SUMILLA: APERSONAMIENTO Y OTRO

A LA SECCIÓN DE INVESTIGACION DE DELITOS CRIMINALES DE LA COMISARIA DE LA ARENA.

ESPINOZA VILCHEZ LAURA, identificada con DNI Nº 41364280, con domicilio real en Calle Cuzco Nº 301 – Ref. Atrás de la Calle Piura, distrito de La Arena, provincia Piura y departamento de Piura en representación de la menor de iniciales V.E.L.T (16), señalando domicilio procesal sito en el CENTRO EMERGENCIA MUJER - COMISARÍA PNP LA UNIÓN, sito en Calle La Unión Nº 403 – La Unión, en la denuncia seguida contra RICARDO VILCHEZ MARCELO, por DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, En La Modalidad DE TOCAMIENTOS INDEBIDOS, ante usted me presento y expongo lo siguiente:

I. APERSONAMIENTO.

Que, en el marco de lo prescrito en el artículo 10° inciso B), señala el derecho a una Asistencia jurídica y defensa pública, por lo que nombro como mi abogada a MARIO EDYNSON SILVA QUINTANA identificada con registro ICAP N° 5423, abogada del CENTRO EMERGENCIA MUJER - COMISARÍA PNP LA UNIÓN, sito en Calle La Unión N° 403 – La Unión (REF. COMISARÍA PNP LA UNIÓN), con teléfono celular N° 994801203 - 956376409 y dirección de correo electrónico mariosq6@gmail.com y casilla electrónica N° 124732, lugar donde se me harán llegar todas la notificaciones y resoluciones que recaigan en el proceso.

Que habiéndose tomado conocimiento de hechos que configuran el presunto delito contra la libertad sexual en la modalidad de Tocamientos Indebidos y en el marco de lo establecido en el artículo 331° inciso 1. del código Procesal Penal que señala:

"Tan pronto la Policía tenga noticia de la comisión de un delito, lo pondrá en conocimiento del Ministerio Público por la vía más rápida y también por escrito, indicando los elementos esenciales del hecho y demás elementos inicialmente recogidos, así como la actividad elementos esenciales del der cuenta de toda la documentación que pudiera existir"

Que de los hechos en mención califican como RIESGO SEVERO, solicitamos se realice patrullaje integrado conformo lo establece en el: Articulo 16 primer párrafo señala:

CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMISARÍA - LA UNIÓN SITO EN CALLE LA UNIÓN № 403 - DISTRITO LA UNIÓN - PIURA - CEL. № 994 801 203





Programa Nacional Aurora Centro Emergencia Mujer --Comisaria PNP La Unión

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"La Policía Nacional del Perú aplica la ficha de valoración de riesgo y, en tanto se dicten y ejecuten las medidas de protección, en los casos de riesgo severo prioriza el patrullaje integrado en las inmediaciones del domicilio (...)"

PRIMER OTRO SI: Que, de acuerdo a la denuncia, estamos frente a la comisión del delito contra la Libertad Sexual en la modalidad de Tocamientos Indebidos tipificado en el Artículo 176° del código penal, teniendo como agravante que la víctima es menor de edad en tal sentido corresponde a la Policia Nacional en cumplimiento de sus funciones debe, inclusive por propia iniciativa, tomar conocimiento de los delitos y dar cuenta inmediata al fiscal, sin perjuicio de realizar las diligencias de urgencia e imprescindibles para impedir sus consecuencias, individualizar a sus autores y partícipes, reunir y asegurar los elementos de prueba que puedan servir para la aplicación de la ley penal, con respeto irrestricto a Principio de Interés Superior del Niño en ese sentido SOLICITAMOS SE REALICEN LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS URGENTES COMO:

- 1. RECONOCIMIENTO MEDICO LEGAL A LA VICITMA
- 2. CAMARA GESSELL.
- 3. SE APLIQUE LA FICHA DE VALORACION DE RIESGO
- 4. REALIZAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SER SEVERO
- 5. SE COMUNIQUE AL FISCAL DE TURNO Y JUZGADO DE FAMILIA DE <u>FORMA</u>

 <u>PARALELA PARA EL INMEDIATO DICTADO DE MEDIDAS DE PROTECCION</u>

 <u>Y CONTINUACION DE LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES.</u>

El incumplimiento de lo establecido solicitado se incurriría en <u>RESPONSABILIDAD</u> <u>FUNCIONAL</u>, conforme lo establecido en el Artículo 31° del DS N° 004-2019-MIMP de la Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

POR LO TANTO:

A usted solicito se sirva a remitir los actuados de Denuncia Verbal y anexos al Juzgado Mixto de Catacaos y Fiscalía Penal de Turno, según correspondan, a fin de que se cumpla con dictar las Medidas de Protección de <u>Y SE FORMALICE LA INVESTIGACION PREPARATORIA.</u>

La Unión 13 de septiembre del 2023.

PROGRAMA VACIORAL AURORA

WALLULCO

MARIO ENVISON GILV.

OUR

CEM. COMISARIA

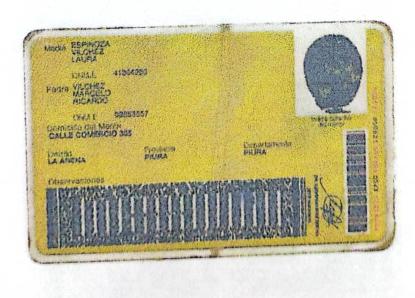
A LOS

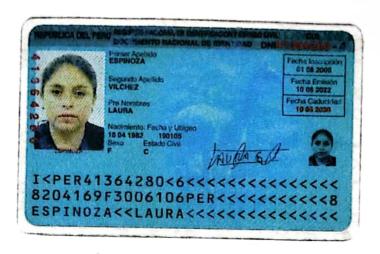
ESPINOZA VILCHEZ LAURA DNI Nº 41364280

CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMISARÍA - LA UNIÓN SITO EN CALLE LA UNIÓN № 403 - DISTRITO LA UNIÓN - PIURA - CEL. № 994 801 203











FOLICIA NACIONAL DEL PERO

SIDPOL

Resultado de Busqueda

DNI 02853557

Apellido Paterno VILCHEZ

SÓLO PARA IDENTIFICACIÓN Apellido Materno **MARCELO**

Zoom In Normal Nombres **RICARDO**

Estado Civil

Estatura

Fecha Nacimiento 1975-01-22

Sexo **MASCULINO**

SECUNDARIA COMPLETA Grado Instruccion

CASADO

1.6 MTS.

PIURA

PIURA Provincia Nacimiento

Departamento Nacimiento

LA ARENA Distrito Nacimiento

2019-07-09 Fecha Expedición

ALFONSO Nombre Padre

GENOVEVA Nombre Madre

1997-12-15 Fecha Inscripción

PIURA Departamento Domicilio

Provincia Domicilio

Distrito Domicilio

Constancia Votación

JR.COMERCIO 305 Domicilio

OMISO A PROCESO ELECTORAL

PIURA

LA ARENA

NINGUNA Restricción

2020-12-06 Caducidad

Consulta solo para uso interno de: